



RESPUESTA A LOS ABANDERADOS DE UFP.

En una circular sobre la última reunión de la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía la UFP vuelven a arremeter contra el SUP utilizando una intervención de este Consejero.

Ahora, resulta que se proclaman así mismos abanderados en materia de prevención de riesgos laborales y los demás, es decir el SUP, no hacemos nada y entre otras cosas dicen que este consejero está indignado y no hace ninguna propuesta.

En cuanto a estar indignado, es la única verdad que dice la circular, este consejero, está indignado porque como policía ve como continuamente los tres sindicatos SPP, CEP y UFP se deshacen en elogios y agradecimientos a la Administración cuando nos están quitando dinero de nuestro sueldo y recortando cada vez más derechos.

Resulta curioso que UFP acuse al SUP de favorecer a la Administración y no hacer nada en riesgos laborales cuando no hace mucho, concretamente el día 19 de junio de 2012 en pleno extraordinario del Consejo de Policía, el SUP presentó declaración de conflicto colectivo por las condiciones de trabajo a que nos vemos sometidos los policías, por los recortes que estamos sufriendo y en un punto concreto, por las carencias que está sufriendo el CNP en materia de prevención de riesgos laborales, donde se enumeraban punto por punto.

La respuesta de los tres sindicatos SPP, CEP y UFP fue no apoyar al SUP y por lo tanto ponerse a favor de la Administración, y concretamente la intervención del representante de UFP, es significativa y terminó diciendo, textualmente: **“Por último viendo la dificultad de la situación actual no era el momento oportuno para una Declaración de esa índole y su organización sindical no se adhería a Conflictos colectivos declarados. Si hubiera motivos, en su momento lo declararía”**, (página 20, párrafo 3º del acta de la reunión), es decir, para la UFP el 19 de junio pasado, con los recortes de sueldo, con el anuncio de no percibir la paga extra de diciembre, quitándonos derechos (vacaciones, permisos, enfermedad, etc.) no había motivos para declarar conflicto colectivo.

En cuanto a propuestas sindicales, en la materia que sea, el SUP hace las que cree conveniente a través de sus portavoces, en este aspecto, se me ocurre alguna pregunta a la UFP, que sería bueno que sus propios afiliados se la hiciesen: ¿Que logros ha conseguido la UFP en riesgos laborales?; ¿Cuántas propuestas ha hecho, que no hayan consistido en copiar y pegar y a veces solo en copiar?

Por último, para no extenderme, en prevención de riesgos laborales no necesitamos ningún mesías, hoy llamados abanderados, que lo único que pueden demostrar es un exceso verbal que no conduce a ninguna parte.

Hay que reconocerle a la UFP la habilidad de darle la vuelta a la realidad, hoy están acabados, se han puesto al lado de la patronal y en contra de los policías, así les va.

En otro momento hablaremos de las denuncias que puso en su día la UFP, y les preguntaremos, por qué las retiraron y si hubo alguna circunstancia que motivó esa retirada.

Madrid a 29 de enero de 2013.

Florián Sánchez Hernández

Vocal del consejo de Policía por el SUP